



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5865.1 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARIANELA CISTERNA
ALMAZABAL

LAJA, 13 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, el 13 de julio de 2017, quien será subrogada por PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal